

Política Medioambiental

Dado que la actividad de Labormatters Abogados (“el Despacho”), tiene efectos sobre el medioambiente, el Despacho se compromete con el respeto y defensa del mismo, convirtiéndose en uno de sus objetivos de actuación llevar a cabo su actividad desde un punto de vista sostenible y respetuoso con el medioambiente, reduciendo en la medida de lo posible su impacto ambiental.

En este sentido, el Despacho adoptará las siguientes buenas prácticas en materia de medioambiente:

1. Pleno cumplimiento de las disposiciones en materia de medioambiente.

El Despacho cumplirá con las disposiciones que le afecten en materia ambiental, manteniendo una relación de diálogo y colaboración con los organismos ambientales competentes en su entorno social.

2. Reducción del impacto ambiental derivado de la actividad del Despacho.

El Despacho reducirá y eliminará cuando sea posible la afectación ambiental que pueda derivarse de sus actividades, identificando y controlando los aspectos ambientales asociados a todas las actividades inherentes a los procesos del mismo.

Concretamente, el Despacho fija los siguientes objetivos medioambientales:

- Reducir el consumo de papel, teniendo como meta un entorno “paperless”. Para ello, apostará por la digitalización de todos los procesos en los que ello sea posible, invertirá en tecnología que reduzca la utilización de papel, integrará unos buenos hábitos en este ámbito, tal y como la impresión controlada e inteligente y a doble cara y, en aquellos casos en los que no sea posible reducir la utilización de papel, promoverá la utilización de papel reciclado.
- Implementar procesos para promover el reciclaje de los residuos que se generen en las instalaciones del Despacho, utilizando la clasificación de los mismos y habilitando los correspondientes contenedores a tal fin.
- Reducir los envases y materiales de menaje de plástico y no biodegradables o reciclables.
- Promover la utilización eficiente de la energía en las instalaciones del Despacho, invirtiendo en sistemas inteligentes de iluminación, climatización y consumo de agua.

3. Integración del respeto medioambiental en las decisiones de inversión.

El Despacho se compromete a integrar la variable medioambiental en la toma de decisiones de futuros proyectos, negocios y actividades.

4. Formación e información a los profesionales en materia de medioambiente.

Se formará e informará a los profesionales del Despacho en políticas de respeto medioambiental, concienciando del impacto de su actividad en el medio ambiente y promoviendo la utilización de la energía de forma responsable.

5. Implantación de un sistema de seguimiento de los resultados alcanzados.

Se formará e informará a los profesionales del Despacho en políticas de respeto medioambiental, concienciando del impacto de su actividad en el medio ambiente y promoviendo la utilización de la energía de forma responsable.